



**DICTAMEN DE FALLO**

**Número de Licitación Pública Nacional Municipal:**

002-2021

**Número de Concurso:**

GVE-DPU-LP-NAL-MPAL-PR-004-2021

**Obra Pública a realizar:**

MEJORAMIENTO DE PLAZUELA EN LA LOCALIDAD DE NIO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

En la Ciudad de Guasave, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa, México, el día 25 de Marzo del 2021, en el Auditorio "María del Rosario Espinoza", sita en Malecón María del Rosario Espinoza S/N, Col. Centro, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada. **MEJORAMIENTO DE PLAZUELA EN LA LOCALIDAD DE NIO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.**, referente al concurso por Licitación Pública Nacional Municipal No. 002-2021.

**Dictamen que sirve de base para emitir el fallo**

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 25 de Marzo del 2021 por el Comité de Obra Pública del Municipio de Guasave.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económicas y documentos legales de 4 (cuatro) licitantes, mismas que fueron aceptadas, abriendo las propuestas técnicas-económicas para revisar cuantitativamente la documentación, siendo la siguiente:

Nombre del licitante
1.- CONSTRUCTORA LOS LICHIS S.A DE C.V
2.- INGENIERIA INTEGRAL DE CONSTRUCCION DE SINALOA S.A DE C.V.
3.- ICNOR CONSTRUCTORES S.A DE C.V.
4.- COMATRU S.A DE C.V

**Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas**

El nombre o denominación social de las licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por el Comité de Obra Pública del Municipio de Guasave, fueron las siguientes:

Nombre del licitante
CONSTRUCTORA LOS LICHIS S.A DE C.V
ICNOR CONSTRUCTORES S.A DE C.V.
COMATRU S.A DE C.V



# H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE PLANEACION URBANA

## DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 25 DE MARZO DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No.002-2021  
CONCURSO No. GVE-DPU-LP-NAL-MPAL-PR-004-2021

OBRA: MEJORAMIENTO DE PLAZUELA EN LA LOCALIDAD DE NIO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

Las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas.

- Los licitantes cuyas propuestas no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, por lo que se desechan, son los siguientes:

<b>CONSTRUCTORA LOS LICHIS S.A DE C.V</b>	
CONDICIÓN LEGAL REQUERIDA:	DOCUMENTO DA-3.- Escrito, bajo protesta de decir verdad, en el que exprese su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, indicando los datos de los requisitos siguientes: a) Personas físicas: del acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía (credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional). b) Persona Moral: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de la persona moral, así como el nombre de los socios, así mismo los datos de las escrituras donde le dan facultades a su apoderado o representante legal. En la eventualidad de resultar ganador, previo a la firma del contrato, deberá de entregar copias de los documentos señalados en el escrito anteriormente solicitado.
CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:	DA-3.- Presenta el documento sin firma oficial.
5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES:	NUMERAL 17.- La falta de firma en uno o varios de los documentos que integran la propuesta técnica-económica presentada tanto, al igual que en el disco compacto mencionado en el punto 4 Tercer párrafo

<b>ICNOR CONSTRUCTORES S.A DE C.V.</b>	
CONDICIÓN LEGAL REQUERIDA:	DOCUMENTO AT-3 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; EN EL CASO DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN DEBERÁ PRESENTAR FACTURAS QUE DEMUESTRE QUE SON DE SU PROPIEDAD, Y EN EL CASO DE SER ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO, DISPONIBILIDAD Y ENLISTADO DE ESTA.
CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:	AT-3 no presenta factura de las maquinarias propias.
5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES:	NUMERAL 19.- La falta de uno o varios de los requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases.



# H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE PLANEACION URBANA

## DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 25 DE MARZO DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No.002-2021  
CONCURSO No. GVE-DPU-LP-NAL-MPAL-PR-004-2021  
OBRA: MEJORAMIENTO DE PLAZUELA EN LA LOCALIDAD DE NIO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

Como resultado del análisis de las propuestas técnicas que cumplieron con los requerimientos técnicos solicitados, se obtuvo lo siguiente:

VALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES		CALIDAD DE OBRA (17 PUNTOS)							CAPACIDAD DEL LICITANTE (12 PUNTOS)				EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD (13 PUNTOS)		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (5 PUNTOS)	CONTENIDO NACIONAL (3 PUNTOS)		PUNTAJE TOTAL
No.	LICITANTE	MATERIALES Puntos 2	MANO DE OBRA 2 Puntos	MAQ. Y EQUIPO 3 Puntos	PROF. TÉCNICOS 2 Puntos	PROC. CONST. Puntos 3	PROGRAMAS 3 Puntos	PLAN. INTEGRAL 2 Puntos	RECURSOS HUMANOS 5 Puntos	REC. ECONÓMICO 5 Puntos	DISCAPACITADOS 1 Punto	MYPIMES 1 Punto	EXPERIENCIA 6.5 Puntos	ESPECIALIDAD 6.5 Puntos	CUMP. DE CONTRATOS 5 Puntos	MAT. MAQ. EQ. DE INST. PERM. 1.5 Puntos	MANO DE OBRA 1.5 Puntos	PROPUESTA TÉCNICA 37.50 A 50.00 PUNTOS
1	INGENIERIA INTEGRAL DE CONSTRUCCION DE SINALOA S.A DE C.V	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	0	5	5	3.75	1.5	1.5	43.75
2	COMATRU S.A DE C.V.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	0	6.5	6.5	3.75	1.5	1.5	46.75

Una vez realizado el análisis cualitativo así como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes de la propuesta técnica, no fue deseada ninguna propuesta; de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, en el punto 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser deseada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación y fueron las siguientes, por los motivos que en las mismas se indican:

Las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas.

- Los licitantes cuyas propuestas no cumplen con los requerimientos económicos solicitados en las bases de licitación, por lo que se desechan, son los siguientes:

<b>COMATRU S.A DE C.V</b>	
Condición Legal Requerida:	DOCUMENTO AE- 7.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, indicando las cantidades a utilizar, con sus respectivas unidades de medición y sus importes, en los siguientes rubros: A. Mano de obra (Tomar en cuenta al analizar la mano de obra, la utilización de la herramienta menor y mandos intermedios en la presentación de la propuesta). B. Maquinaria y equipo de construcción C. Materiales y equipo de instalación permanente (Deberá considerarse el precio de los combustibles Sin I.V.A., al día de la presentación de la propuesta).
CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:	AE-7(C).- No se incluye dentro del listado de materiales el combustible que se utilizara para realizar el análisis de costo horario de la maquinaria que deberá contemplar en el documento AE-8.
5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES:	NUMERL 19.- La falta de uno o varios de los requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases.

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE PLANEACION URBANA  
DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 25 DE MARZO DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No.002-2021  
CONCURSO No. GVE-DPU-LP-NAL-MPAL-PR-004-2021  
OBRA: MEJORAMIENTO DE PLAZUELA EN LA LOCALIDAD DE NIO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

Se enlistan las Propuestas Económicas que están comprendidas dentro del rango de aceptación y que cumplen con la revisión cualitativa de sus documentos, para su posterior evaluación mediante el método de tasación aritmética:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	INGENIERIA INTEGRAL DE CONSTRUCCION DE SINALOA S.A DE C.V	\$ 2'631,854.13

TASACIÓN ARITMÉTICA

TASACIÓN ARITMÉTICA

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUESTAS SIN IVA
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					
1	INGENIERIA INTEGRAL DE CONSTRUCCION DE SINALOA S.A DE C.V	\$24,129.01	\$320,434.97	\$ 36,911.76	\$ 202,890.06	\$ -	\$ 141,014.75	\$ 81,269.03	\$ 1,706,649.58

COSTO DE MERCADO	\$24,129.01	\$320,434.97	\$36,911.76	\$202,890.06	\$0.00	\$141,014.75
------------------	-------------	--------------	-------------	--------------	--------	--------------

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS					SUMA F= A+B+C+D+E	DIFERENCIA UTILIDAD - "F"	RESULTADO
		MATERIALES (A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)			
1	INGENIERIA INTEGRAL DE CONSTRUCCION DE SINALOA S.A DE C.V	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 141,014.75	

Una vez realizado la Tasación Aritmética de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas resultaron "SOLVENTES" en la evaluación, fueron las siguientes:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE PROPUESTA CON IVA	RESULTADO
1	INGENIERIA INTEGRAL DE CONSTRUCCION DE SINALOA S.A DE C.V	\$ 2'631,854.13	SOLVENTE

Licitantes cuyas propuestas resultaron solventes

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes, fueron las siguientes:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	INGENIERIA INTEGRAL DE CONSTRUCCION DE SINALOA S.A DE C.V	\$ 2'631,854.13

Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública.

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	INGENIERIA INTEGRAL DE CONSTRUCCION DE SINALOA S.A DE C.V	\$ 2'631,854.13



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE PLANEACION URBANA

DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 25 DE MARZO DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No.002-2021  
CONCURSO No. GVE-DPU-LP-NAL-MPAL-PR-004-2021  
OBRA: MEJORAMIENTO DE PLAZUELA EN LA LOCALIDAD DE NIO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta económica solvente resulta ganadora, por ofrecer el presupuesto total menor y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

**Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo.**

La firma del contrato se llevará a cabo el día 29 de Marzo del 2021, en las Oficinas de la Dirección de Planeación Urbana del Municipio de Guasave, ubicadas en Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. Del Bosque, Guasave, Sinaloa. C.P. 81040.

**Plazo y fecha de inicio de los trabajos.**

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 196 (ciento noventa y seis) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 08 de Abril del 2021 y se concluirán a más tardar el día 20 de Octubre del 2021.

**Forma en que se notificará el fallo a los licitantes.**

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 29 de Marzo del 2021, a las 10:00 horas, en el Auditorio "María del Rosario Espinoza", sita en Malecón María del Rosario Espinoza S/N, Col. Centro, en la Ciudad de Guasave, Estado de Sinaloa.

POR LAS AUTORIDADES

ARQ. ERIKA KARIA PONCE FERNANDEZ  
DIRECTORA DE PLANEACION URBANA

C. GREGORIO BUELNA INZUNZA  
DIRECTOR DE INGRESOS  
(REPRESENTANTE DE TEROSERÍA  
MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE  
GUASAVE)

ARQ. JESÚS ANIBAL VALENZUELA ZUÑIGA  
SUB-DIRECTOR DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA